

México D. F. a 22 de marzo de 1939

Memorandum Complementario

I Todos los Miembros de la Casa de España han venido al país por una invitación que las Legaciones y Embajadas de nuestro país - hicieron en el nombre personal del Presidente General Cárdenas. Sin embargo, aún cuando en esa forma han podido internarse al país, no han regularizado su situación migratoria. A uno de ellos que intentó hacerlo, la Secretaría de Gobernación propuso la solución de documentarlo como "refugiado político", cosa que chocaba con el carácter de invitados personales del Presidente.

Urge pues, que la Secretaría de Gobernación reciba un acuerdo - presidencial en el sentido de que estudie a fondo el problema y encuentre una solución decorosa y apegada a nuestras leyes.

II Siendo los Miembros de la Casa huéspedes del Presidente, parece natural que éste los reciba alguna vez, de acuerdo con una sugestión ya hecha por él mismo, de invitarlos a almorzar y pasar con ellos una tarde.